



Anuario de Historia de la Iglesia  
ISSN: 1133-0104  
ahig@unav.es  
Universidad de Navarra  
España

CARVAJAL GONZÁLEZ, Helena

Una biblioteca privada zaragozana de principios del siglo XV: los libros de Miguel Rubio,  
canónigo del Pilar

Anuario de Historia de la Iglesia, vol. 26, 2017, pp. 381-407  
Universidad de Navarra  
Pamplona, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35550985014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

---

# Una biblioteca privada zaragozana de principios del siglo XV: los libros de Miguel Rubio, canónigo del Pilar

*A private library from early 15th century Zaragoza:  
the books of Miguel Rubio, canon of El Pilar*

---

Helena CARVAJAL GONZÁLEZ

Departamento de Historia del Arte I (medieval), Universidad Complutense de Madrid  
hcarvajal@ucm.es

**Abstract:** This paper aims to reconstruct the library of Miguel Rubio, a medieval canon from Zaragoza, on the basis of several notarial documents kept in different archives. The identification of Rubio's books, listed in two separate archives, gives us an insight into his cultural interests and working instruments related to late medieval Spanish book history.

**Keywords:** medieval libraries, reading, readers, manuscripts, Corona of Aragón.

**Resumen:** Este trabajo trata de reconstruir la biblioteca de Miguel Rubio, canónigo zaragozano de la Baja Edad Media, partiendo de una serie de documentos conservados en diferentes archivos de la ciudad. La identificación de los libros del canónigo Rubio a partir de dos inventarios diferenciados permite obtener una visión de sus intereses culturales e instrumentos de trabajo que se enmarca en la historia del libro bajomedieval hispano.

**Palabras clave:** bibliotecas medievales, lectura, lectores, manuscritos, Corona de Aragón.

El Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza conserva entre los documentos del notario Alonso Francés un texto referido al conflicto que provocó la custodia de los libros de Miguel Rubio, canónigo de Santa María del Pilar fallecido el 17 de agosto de 1432, que se hallaban depositados en ese momento en casa del clérigo Pedro Martínez de Gant y que fueron reclamados por el prior y el capítulo de la Colegiata del Pilar un año más tarde. La disputa descrita generó la redacción de una serie de documentos relacionados con la colección bibliográfica del

---

\* Este trabajo se ha realizado con el apoyo del Proyecto de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad FFI2014-55524-P «Sumptibus: edición, producción y distribución del libro en las Edades Media y Moderna».

canónigo difunto que resulta de interés para el conocimiento de ciertos aspectos esenciales de la cultura libraria del primer tercio del siglo XV hispano.

El conjunto de fuentes notariales que aquí se analiza resulta trascendente por la escasez de bibliotecas privadas conocidas de este periodo, más aun teniendo en cuenta el notable volumen de obras –42 volúmenes y 49 títulos<sup>1</sup>– que poseyó el canónigo Rubio y que se pone de manifiesto al comparar su biblioteca con otras colecciones contemporáneas, tanto de religiosos como de laicos<sup>2</sup>. En este sentido, Ramos Merino establece para Burgos unas cifras de entre 10 y 30 volúmenes como media de las bibliotecas particulares de clérigos en el siglo XV<sup>3</sup>, cifras similares a las que ofrece Mandingorra Llavata para la Valencia del tránsito

<sup>1</sup> Algunos textos ocupan más de un volumen mientras que otros aparecen agrupados en volúmenes facticios.

<sup>2</sup> Aunque son pocas las colecciones particulares de canónigos del siglo XV estudiadas, existe una serie de estudios globales sobre bibliotecas catedralicias hispanas interesantes para contextualizar el tema. Las bibliotecas castellanas en su conjunto han sido estudiadas por Susana GUIJARRO GONZÁLEZ, *Maestros, escuelas y libros. El universo cultural de las catedrales en la Castilla medieval*, Madrid, 2004. Ángel Riesco Térroso centró su interés en Salamanca en su artículo *Datos para la historia de una biblioteca medieval y renacentista vinculada al cabildo catedral de Salamanca*, en *Revista General de Información y Documentación*, 8 (1998), pp. 189-201. La biblioteca capitular de Zamora en el siglo XIII ha sido analizada por M.<sup>a</sup> Luisa GUADALUPE en *El tesoro del cabildo zamorano: aproximación a una biblioteca del siglo XIII*, en *Studia Histórica. Historia Medieval*, 1 (1983), pp. 167-180. Las bibliotecas eclesiásticas de Oviedo en la Baja Edad Media fueron estudiadas por Soledad BELTRÁN SUÁREZ en su artículo *Bibliotecas eclesiásticas de Oviedo en la Edad Media, siglos XIII-XIV-XV*, en *Hispania: Revista española de historia*, 46/164 (1986), pp. 477-502. Para Cuenca se puede consultar el trabajo de Francisco Antonio CHACÓN, *La biblioteca medieval de la catedral de Cuenca. Ubicación y reconstrucción bibliográfica*, en *Bulletin Hispanique*, 108/1 (2006), pp. 7-66. Recientemente, Juan Luis RAMOS MERINO ha dedicado un estudio al mundo burgalés en *El clérigo en su estudio: espacios privados de lectura y escritura en Burgos en el siglo XV*, en *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXXIX/240 (2010/11) p. 131-158, mientras que Aída PORTILLA GONZÁLEZ ha estudiado la biblioteca seguntina en *El saber medieval en Castilla (ss. XIII-XIV): la biblioteca de la catedral de Sigüenza*, en *Medievalismo*, 24 (2014), pp. 321-35. En la Corona de Aragón, interesan, además de recopilaciones documentales clásicas como las de Antonio Rubió I Lluch y Josep María Madurell i Marimon, los trabajos dedicados al mundo catalán de Josep Hernando i Delgado y la tesis doctoral de J. Antoni IGLESIAS FONSECA, *Llibres i lectors a la Barcelona del s. XV. Les biblioteques de clergues, juristes, metges i altres ciutadans a través de la documentació notarial (anys 1396-1475)*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 1996; los estudios de María Luz MANDINGORRA LLAVATA para Valencia: *El libro y la lectura en Valencia (1300-1410): Notas para su estudio*, en *Anuario de estudios medievales*, 21 (1991), pp. 549-570 o *Leer en la Valencia del trescientos: el libro y la lectura en Valencia a través de la documentación notarial (1300-1410)*, Valencia, 1990, o, para el ámbito mallorquín, la obra de Jocelyn N. HILLGARTH, *Readers and books in Majorca*, París, 1991. Además, resulta indispensable en este sentido la esencial labor de recopilación realizada por Charles B. FAULHABER, *Libros y bibliotecas en la España medieval: una bibliografía de fuentes impresas*, Londres, 1987.

<sup>3</sup> Juan Luis RAMOS MERINO, *El clérigo en su estudio..., op. cit.*, p. 13.

del siglo XIV al XV<sup>4</sup>. Iglesias Fonseca menciona para la Barcelona del XV números variables que, en general y salvo excepciones muy notables –como los conocidos casos de Joan d'Esplugues y Felip de Malla, con 129 y 66 libros respectivamente<sup>5</sup>– son inferiores a los del canónigo Rubio. En el caso mallorquín, Pere Cunill, prior de los hospitalarios de Pollença, poseía, en 1417, 8 libros<sup>6</sup>, mientras que Jacobus Bagur, presbítero beneficiado de la Catedral de Palma, tenía en su poder a su muerte en 1431 solo 9 libros<sup>7</sup>.

También resulta notable la colección de Miguel Rubio en relación a las «bibliotecas» inventariadas en la segunda mitad del siglo de laicos como Alfonso de Liñán, Señor de Cetina, quien en 1468 reunía apenas 28 volúmenes en su haber<sup>8</sup>, o el Alcalde Viejo de Almagro, censada hacia 1472 y compuesta por menos de veinte títulos<sup>9</sup>.

Se suma a esta carencia de ejemplos bajomedievales conocidos la peculiaridad de tratarse de la biblioteca particular y de trabajo de un personaje prácticamente anónimo, frente a las colecciones de los grandes bibliófilos –muchas veces, en realidad, bibliotecas de aparato– que frecuentemente han atraído el interés de los investigadores<sup>10</sup>. Por otra parte, aún es posible localizar en la actual Biblioteca Capitular de Zaragoza alguno de los ejemplares de esta colección bajomedieval, que el paso del tiempo y la diferente fortuna ha mermado notablemente.

Este trabajo trata de abrir una ventana al cubículo de un canónigo bajomedieval para exponer a través de sus libros cuáles eran sus intereses culturales y devocionales y cómo se mezclaban éstos con los instrumentos de su labor profesional y con las huellas de su formación como maestro en Teología, desde una perspectiva

<sup>4</sup> María Luz MANDINGORRA LLAVATA *Leer en la Valencia del trescientos...*, *op. cit.*

<sup>5</sup> J. Antoni IGLESIAS FONSECA, *Llibres i lectors a la Barcelona del s. XV*, docs. 123 y 140.

<sup>6</sup> Estas cifras aumentarán notablemente en la segunda mitad del XV y, sobre todo, a partir del establecimiento de la imprenta y la difusión de los libros «de molde». María BARCELÓ CRESPI, *Libros y lectores en la Mallorca bajomedieval*, conferencia pronunciada en el curso *Libros medievales: artífices, patrocinadores y clientes*, Ponferrada, 11 de julio de 2016.

<sup>7</sup> ARM-P. M-155, ff. 119-125v, 128-132. Jocelyn N. HILLGARTH, *Readers and books in Majorca*, p. 489, doc. 214.

<sup>8</sup> Juan F. UTRILLA UTRILLA, *Una biblioteca nobiliar aragonesa de mediados del siglo XV: inventario de libros de Alfonso de Liñán (1468), señor de Cetina (Zaragoza)*, en *Aragón en la Edad Media*, 7 (1987) pp. 177-198.

<sup>9</sup> Ana del Carmen VIÑA BRITO, *Inventario de una biblioteca particular de finales del siglo XV*, en *Cuadernos de bibliotecología y documentación*, 2 (1988), pp. 31-34.

<sup>10</sup> Recientemente se ha estudiado una biblioteca contemporánea valenciana de otro religioso, el presbítero Andreu García, de especial interés por la gran especialización de sus textos, orientada en este caso hacia las artes. Encarna MONTERO TORTAJADA, *El oligárca y los pinceles: breve semblanza del presbítero Andreu García*, en *Espacio, tiempo y forma*, 1 (2013), pp. 401-418.

esencialmente bibliográfica que pueda servir de instrumento a estudios de otra índole. La riqueza de la información contenida en los protocolos notariales, una vez más, permite atisbar un retazo de la historia del libro y sus lectores<sup>11</sup>.

## LOS DOCUMENTOS

Son fundamentalmente cuatro los documentos localizados en diversos archivos zaragozanos que permiten reconstruir la colección del Canónigo Rubio, así como obtener una visión general del conflicto que generó su posesión y destino final.

En primer lugar, existe un listado de libros testificado el 9 de agosto de 1432 por el notario Martín de Tarba y conservado en el Archivo Capitular del Pilar de Zaragoza al que nos referiremos como *Inventario A*<sup>12</sup>. Dicho listado se inscribe en una relación más amplia de las posesiones de Miguel Rubio, realizada en vida de éste con la finalidad de que los bienes relacionados en él sean destinados a los fines estipulados por el canónigo en un testamento previo que no ha podido ser localizado a fecha de hoy<sup>13</sup>.

El día 13 de agosto de 1432, el mismo Martín de Tarba dará fe de que Miguel Rubio se reconoce satisfecho de cualquier obligación contraída hasta la fecha por parte de Pedro Martínez de Gant, como procurador suyo en la administración de los bienes muebles que le entregó, por lo que no tiene que devolverle cosa alguna<sup>14</sup>.

El 2 de marzo del año siguiente, muerto ya el canónigo Rubio, Martín de Bello, clérigo, como representante del prior y capítulo del Pilar, reclama los libros que el difunto Miguel Rubio había dejado en herencia un año antes al templo<sup>15</sup> y

<sup>11</sup> Para los aspectos metodológicos remito a Manuel José PEDRAZA GRACIA, *Lector, lecturas, bibliotecas...: el inventario como fuente para su investigación histórica*, en *Anales de documentación*, 2 (1999), pp. 137-158.

<sup>12</sup> Archivo Capitular del Pilar de Zaragoza (=ACPZ), Fondo Pascual Galindo, Martín de Tarba, 1432, ff. 97r-100v. El inventario tiene duplicado el folio 99.

<sup>13</sup> En el documento del Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza (=AHPZ), Protocolo de Martín de Tarba, 1432/33, s.f., sign. 1360, que será analizado más adelante, se menciona que fue Martín de Tarba el notario que recibió el testamento de Miguel Rubio en Zaragoza a 17 días del mes de agosto de 1432 con Pedro Martínez de Gant, clérigo beneficiado en la Seo y Antón d'Anguilsolis, ciudadanos de Zaragoza como *espondaleros* o albaceas.

<sup>14</sup> ACPZ, Fondo Pascual Galindo, Martín de Tarba, 1432, f. 101r.

<sup>15</sup> Josefina PLANAS BADENAS en su trabajo *Un códice inédito en el Archivo Capitular y su filiación con el gótico internacional*, en M.<sup>a</sup> del Carmen LACARRA DUCAY (coord.), *La miniatura y el grabado en*

que se hallaban depositados en ese momento en casa del ya mencionado Martínez de Gant. Este conflicto, ya mencionado al inicio, fue el que suscitó la redacción de un nuevo inventario, mucho más detallado en sus descripciones que el anterior, al que nos referiremos como *Inventario B*, realizado por el notario Alonso Francés y custodiado en el Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza<sup>16</sup>.

Por último, el notario Tarba deja constancia de la almoneda que ese mismo día se celebró para la venta de muchos de los bienes muebles del canónigo<sup>17</sup> pero no así del grueso de sus libros que debieron incorporarse efectivamente a la colección de la Colegiata de Santa María la Mayor, trasladada actualmente a la Biblioteca Capitular, donde aún hoy pueden rastrearse algunos de los volúmenes. Sólo uno de ellos, un breviario, fue vendido en la almoneda al elevado precio de 22 florines<sup>18</sup>.

#### MIGUEL RUBIO, MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA

Son pocos los datos conocidos de la vida de Miguel Rubio, canónigo camarero de la colegiata de Santa María la Mayor de Zaragoza. La fuente más extensa es el *Catalogo cronologico de los Priors, dignidades i canonigos del Santo Templo del Pilar de Zaragoza*, texto manuscrito conservado en la Biblioteca Capitular de la Seo en el que se aportan las siguientes noticias:

El referido D. Miguel maestro en Sagrada theología era canónigo profeso de esta Santa Iglesia en el día ocho del mes de julio del año MCCCCI según consta de acto de tributación de casas en la Parroquia de Santa María a favor de D. Martin de la Abadía con cargo de treinta sueldos por el Aniversario de D.<sup>a</sup> Raimunda Andreu de Murillo y D.<sup>a</sup> Menga de la Abadía hermana de D. Martín. Poseía la Sacristía por el mes de febrero del año MCCCCV y en el de mil quattrocientos catorce se titula Camarero<sup>19</sup>, cuyos cargos ejerció hasta el día domingo diez y siete de agosto de MCCCCXXXII en que murió. Ocho días antes de su muerte otorgó su testamento

*la Baja Edad Media en los Archivos españoles*, Zaragoza, 2012, p. 191, nota 90 recoge una orden del obispo de Zaragoza, Jimeno de Luna, quien a finales del siglo XIII había dispuesto que todos los libros de los canónigos fallecidos pasasen a formar parte de la Librería del Cabildo de la Seo. Es probable que existiese una disposición similar para Santa María del Pilar.

<sup>16</sup> AHPZ, Protocolo de Alonso Francés, 1433, f. 23-26.

<sup>17</sup> AHPZ, Protocolo de Martín de Tarba, 1432/33, s.f., sign 1360.

<sup>18</sup> En el citado documento de la almoneda aparece la entrada: *Item el breviario, se vendió en xxii florines. Una copa d'argent se vendió por ocho.*

<sup>19</sup> En 1413 aún ejercía labores de sacristán. Véase, Asunción BLASCO MARTÍNEZ, *Nuevos datos sobre la advocación de Nuestra Señora del Pilar y su capilla (Zaragoza siglos XIV-XV)*, en *Aragón en la Edad Media*, 20 (2008), p. 131.

con licencia de D. Jorge Gual Doctor en derecho, canónigo de Mallorca y vicario general del Sr. D. Dalmao [sic] de Mur y Cerbellón arzobispo de Zaragoza. Dejó su librería a la Iglesia, hizo varias fundaciones, y se enterró en la santa Capilla, a cuio acto fueron llamados los conventos de Zaragoza<sup>20</sup>.

Tuvo que formarse Miguel Rubio necesariamente fuera de Zaragoza pues la ciudad no contó con Estudio General hasta el año de 1474 en el que el papa Sixto IV dotó a la ciudad de «Universitas magistrorum», disposición ratificada por Juan II de Aragón en 1477<sup>21</sup>. Sí existió con anterioridad una Escuela catedralicia y un Estudio de artes que había funcionado con cierta notoriedad y en los que el canónigo Rubio pudo haber ejercido la docencia<sup>22</sup>.

A lo largo de toda la Edad Media, la iglesia de Santa María estuvo regentada por una comunidad de canónigos regulares de la orden de San Agustín cuyo número variaba en función de las necesidades del templo y de las rentas disponibles. Al frente se encontraba un prior que administraba la vida de la comunidad según la mencionada regla de San Agustín<sup>23</sup>. En época de Miguel Rubio el número de canónigos al servicio del templo rondaba los 15, cifra muy inferior a la de siglos anteriores, y el cargo de prior estuvo ocupado sucesivamente por Pedro Terroz, doctor en derecho, y, a su muerte en 1415, por Antón de Alpartil que era en ese momento camarero del Pilar<sup>24</sup>.

Como han analizado diversos trabajos, los miembros de estas comunidades de canónigos bajomedievales, al igual que otros muchos colectivos urbanos medianamente acomodados, solían habilitar en sus casas un pequeño estudio en el que dedicarse al trabajo intelectual o a la reflexión religiosa<sup>25</sup>. En función del poder adquisitivo, las colecciones librarias podían ocupar una habitación propiamente dicha o unas simples arcas de libros convenientemente depositadas en recámaras u otras estancias. Estos estudios, precedente de los que el Renacimiento

<sup>20</sup> José IPAS, *Catalogo chronologico de los Priores, dignidades i canonigos del Santo Templo del Pilar de Zaragoza en tiempo de la regularidad. Hizole el Racionero Joseph Ipas secretario del Ilustrisimo Cavildo en el año de 1786*. Archivo y Biblioteca Capitular de la Seo y el Pilar, sign. I-29, f. 71r. Agradezco a D. Jorge Casabón la noticia de este texto.

<sup>21</sup> *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, 1983, p. 45.

<sup>22</sup> Bernabé BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *La educación en la Hispania antigua y medieval*, Madrid, 1992, p. 565.

<sup>23</sup> Isidoro MIGUEL, Jorge ANDRÉS CASABÓN y Ester CASORRÁN BERGES *En la estela del cisma de Occidente: dos nuevas bulas del Papa Luna en los Archivos Capitulares de Zaragoza*, en *Aragón en la Edad Media*, 20 (2008), p. 498.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 498; y Asunción BLASCO MARTÍNEZ, *Nuevos datos...*, *op. cit.*, p. 132, nota 95.

<sup>25</sup> Armando PETRUCCI, *Alfabeticismo, escritura, sociedad*, Barcelona, 1999, p. 202-208 o Juan Luis RAMOS MERINO, *El clérigo en su estudio...*, *op. cit.*, pp. 131-158.

consolidará en muchos palacios y casas de nobles y burgueses, aparecen convenientemente reflejados en el arte de la época, casi siempre como ambientación para la representación de santos letrados, entre los que destacan San Jerónimo de Estridón o San Gregorio Magno, pero también de santas que leen piadosamente, empezando por la propia Virgen María que suele ver interrumpida su lectura por el anuncio del arcángel San Gabriel<sup>26</sup>.

Precisamente, en la ya mencionada almoneda que se llevó a cabo con los bienes del canónigo Rubio, se mencionan algunos objetos interesantes en este sentido, como *una caxa grand, larga, biella de pino*, varios *banquets*, y sobre todo *una taula chiqua de tener libros* que se encontraban en su estudio<sup>27</sup>.

#### TRANSCRIPCIÓN DEL INVENTARIO B<sup>28</sup>

Como se ha anunciado previamente, el Inventario B es el más completo de los dos que se han conservado de la colección de Miguel Rubio; por esta causa se toma como base comparativa de ambos documentos.

[23r]

1. Primeramente hun livro in pergamin cubiertas bermellas intitulado ‘Postilla Matheum Petri Johannes grata et bona’.
2. Item un otro livro in paper cubiertas berdes intitulado ‘Liber de mirabilibus mundi’.
3. Item otro otro [sic] livro in pergamo las cubiertas berdes intitulado ‘Istoria escolastice abreviata’,
4. alia ‘Blivia abreviata’.
5. Item otro libret chiquo in paper intitulado ‘De auctorites... Liber de animalibus’<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> Puede mencionarse como ejemplo el magnífico *San Jerónimo* pintado por Jan Van Eyck hacia 1442, conservado en el Detroit Institute of Art o el *San Jerónimo en su estudio* de Jaume Ferrer, c. 1450, expuesto en el MNAC.

<sup>27</sup> En el documento de la Almoneda se señala que Miguel Rubio habitaba en las «casas de la cambra de la iglesia de Santa María la Mayor de la ciudad de Zaragoza que son sitas dentro los amibitos de la misma iglesia que afrontan con casas del priorado con el muro de la dicha iglesia, con las casas de los beneficios de la almosna et de la obra».

<sup>28</sup> La numeración de los ítems del inventario se ha realizado por títulos para favorecer la identificación de cada uno de ellos. Algunos formarían parte de códices facticios o misceláneos. Quiero agradecer la generosa ayuda de los doctores Elisa Ruiz y Manuel J. Pedraza en la transcripción del documento.

<sup>29</sup> No figura en el Inventario A.

6. Item otro libro in pargamino ~~la~~s cubierto de berde intitulado ‘De beritate umane conditionis’<sup>30</sup>.
7. Item otro libro in pargamino cubiertas bermellas intitulado ‘Tertius Sancti Thome super sententias’.
8. Item otro libro in pargamino ~~intitula~~ cubiertas bermellas intitulado ‘De bita illustrissimi filosoforum de bertutibus antiquorum principum’, etc.

[23v]

9. Item otro libro de pargamino cubiertas de taulas que comienza ‘Dominicum Lupus Papam’<sup>31</sup>.
10. Item otro libro en pargamino cubiertas bermellas intitulado Alselmus, ‘De ymagine mundi’.
11. Item otro libro in paper cubiertas bermellas intitulado ‘Concorda super libris sententiarum’,
12. in fini trac[ta]tus Bernardi ‘De claustra’<sup>32</sup>.
13. Item otro libro in pargamino cubiertas bermellas intitulado ‘Liber Timei Catonis’<sup>33</sup>.
14. Item otro libro in pargamino cubiertas bermellas intitulado Secunda pars de ordine universe, Rectorica nova, lectura epistola Tolosane universitatis contra Regny Francie, etc.<sup>34</sup>
15. Item otro libro in pargamino cubiertas bermellas intitulado Obidius, ‘De ventula’.
16. Item otro libro chiquet in pargamino cubiertas de taulas e hun troçet de quero blanco intitulado ‘Compendiunt Mamotreti’<sup>35</sup>.
17. Item otro libro chiquo in pargamino cubiertas blanquas intitulado ‘Tractatus moralis de virtutibus tam cardinalibus quam teologalibus etc. eorundam ¿eter-nibus?’
18. Item otro libro in pargamino cubiertas bermellas intitulado ‘Espositio super salmos Davit, utilis ad sermones’.

[24r]

19. Item otro libro in paper cubierto de berde de que comienza ‘Suasio Baleri ad Rufinum’
20. en otra parte ‘Generose indolis adolescentulo (debería decir adolescentulo)’<sup>36</sup>.
21. Item otro libro chiquet in pergamo cubiertas bermellas intitulado ‘Breibai-rium bonibentane (debería decir Beneventanum)’.

<sup>30</sup> No figura en el Inventario A.

<sup>31</sup> No figura en el Inventario A.

<sup>32</sup> Inventario A: «Tractatus Bernardi De claustro animi».

<sup>33</sup> En el Inventario A figura como «Item otro intitulado Timei Platonis».

<sup>34</sup> El Inventario A continúa: «(...) sacramentale Guillermi de Montelauduno, epistole Johanis ¿ge-neralis?».

<sup>35</sup> Inventario A: «Compendiorum Marmotrecti».

<sup>36</sup> No figura en el Inventario A.

22. Item otro libret chiquo in pergamino cubiertas bermellas intitulado ‘Enquerdion augustini. (debería decir Enchiridion)’<sup>37</sup>.
23. Item otro libro in pergamino cubiertas berdes intitulado ‘Petrus Gerald Odenis (debería decir Odonis) Super sententias’<sup>38</sup>.
24. Item otro libret chiquo in pergamino cubiertas bermellas intitulado ‘Suma magistri Arnaldi de Pinyafor De penitentiis’.
25. Item otro libro in pergamino cubiertas de amariellyo intitulado Egidius ‘De regimini principum’.
26. Item otro libro grant in pergamino cubiertas bermellas intitulado ‘Liber sententiarum’.
27. Item otro libro in pergamino cubiertas bermellas intitulado Iohannis Atardi, Super sententias, lettura b nova alta et ingeniosa’<sup>39</sup>.
28. Item otro libro in pergamino cubiertas negras intitulado minosto (debería decir in isto) bolumi sunt tractatus (ilegible) prius tractatus est pars secunda algo<sup>40</sup>.

[24v]

29. Item otro libro in paper cubiertas bermellas intitulado ‘De mensurys angelorum’.
30. Item otro libret chiquo in pergamino cubiertas bermellas intitulado ‘Pastorale Gregori’.
31. Item otro libro in pergamino e hun troz de la fin in paper cubiertas bermellas intitulado ‘Liber de mistica theologia’<sup>41</sup>
32. et continet tredecim... secundus liber ‘De eccl[es]iastica gelargia’ (debería decir hierarchia), etc.<sup>42</sup>
33. Item otro libro chiquo in pergamino cubiertas berdes intitulado ‘Soliloquiorum beati Agustini’.
34. Item otro libro in paper cubierto de bermello intitulado qui incipit ‘sit in hac materia Christus cum virgine pia et Johannes Bابتista cum birgine chalaria’<sup>43</sup>.
35. Item otro libret chiquo in pergamino cubiertas blancas intitulado ‘Liber de oculo morali’.
36. Item otro libro in pergamino cubiertas de taulas e hun trocet de cuero blanco intitulado ‘In isto libro sunt que seguntur: primo est hit Liber Augustinus de definicionibus,
37. secundus est Liber Cipani<sup>44</sup>,
38. tertius est Liber Bernardi<sup>45</sup>.

<sup>37</sup> Inventario A: «Enchiridino».<sup>38</sup> Inventario A: «Odonis» y sin mención de título.<sup>39</sup> En el inventario A: «Johannis Aguerdi».<sup>40</sup> En el inventario A: «Item otro libro ubi sunt diversi tractatus que comienza In iste volumine».<sup>41</sup> En el inventario A no se consigna la segunda obra del volumen.<sup>42</sup> No figura en el Inventario A.<sup>43</sup> No figura en el Inventario A.<sup>44</sup> No figura en el Inventario A.<sup>45</sup> No figura en el Inventario A.

[25r]

39. Item otro libro in pargamino cubiertas berdes intitulado ‘Compendium Magistri Ugonis’<sup>46</sup>.
40. Item otro libro in paper cubiertas bermellas intitulado de Alanradus, ‘De completudine nature’<sup>47</sup>.
41. Item otro libro in pargamino cubiertas negras intitulado primo Alanus ‘In antiquondiano’<sup>48</sup>,
42. secundo Alanus, ‘In parabolis’<sup>49</sup>,
43. Tertius Obidius, ‘De mensa’<sup>50</sup>.
44. Item otro libro in pargamino cubiertas bermellas intitulado Liber quartus etc. qui incipit in nigro distinctio de precepto et judici[i]s.
45. Item otro libro in pargamino cubiertas cárdenas intitulado ‘Concordantie Blivie’.

Es factible que aquellas obras presentes en el Inventario B pero no en el A se encontraran ya en manos de Pedro Martínez de Gant antes de la muerte de Miguel Rubio. Por el contrario, aparecen referenciadas en el Inventario A cinco obras que ya no se consignan en el Inventario B un año más tarde:

[Folio 99v]:

46. Primo un bolum o libro de teologia que comienza tractatus... Domini Cardinalis... qual havia otros tratados

[Folio 99r bis]:

47. Item otro libro intitulado Exordi Iherosolimitani Tite et Bespesiani
48. Item otro que incipit «Benignitas et humanitas et de speciali...»

[Folio 99v bis]:

49. Item un libro que comienza Suma teología.

Además, al comienzo del mismo y separado del resto de los otros libros, se menciona *hun briuario de la costumbre do acostubrava dar horas biello con cubiertas de cuero de crabito vermello nuevas* que, como ya se ha mencionado, fue vendido en la almoneda de 1433<sup>51</sup>.

<sup>46</sup> En el inventario A: «Compendium magistri Ugonis de Sancto Victore?».

<sup>47</sup> En el inventario A: «Alanus De plantu nature».

<sup>48</sup> Inventario A: «In Anticlaudiano». No se consigna la segunda ni la tercera obra del volumen.

<sup>49</sup> No figura en el Inventario A.

<sup>50</sup> No figura en el Inventario A.

<sup>51</sup> ACPZ, Fondo Pascual Galindo, Martín de Tarba, 1432, Fol. 99r.

## LAS LECTURAS DE MIGUEL RUBIO

Las Sagradas Escrituras se encuentran representadas en el inventario exclusivamente a través de la entrada [4] *Blivia abbreviata*. Las biblias abreviadas fueron muy frecuentes en la Edad Media y contenían libros diversos en función de los intereses de los lectores o del uso al que estaban destinadas, como en el caso de la *biblia pauperum* o las biblias moralizadas.

Entre los libros de rezo se encuentra [21] otro libro *chiquet in pergamino cubiertas bermellas intitulado Brebiairium bonibentane* (debería decir *Breviarium Beneventanum*), obra esencial para la oración diaria aunque llama la atención que se trate de un ejemplar con un uso aparentemente tan ajeno a la Zaragoza del siglo XV. En el fondo de la Biblioteca Capitular se conserva un breviario de pequeño tamaño y exquisita factura identificado por la signatura 17-89 que por sus dimensiones (14,5 x 10,8 cm) y los restos de una encuadernación en seda roja sobre tabla podría relacionarse con los libros del canónigo Rubio. Se trata de un pequeño manuscrito realizado en un pergamino de excelente calidad, decorado con capitales doradas, azules y rojas así como algunas orlas doradas e iluminadas (qq2). Los cantos aparecen labrados y dorados<sup>52</sup>.

Más abundantes resultan los instrumentos para el estudio de los textos sagrados. La entrada [1] *Postilla Matheum Petri Johannes grata et bona* probablemente se refiera a la obra más difundida del franciscano Petrus Johannis Olivi (1248-1298) *Lectura* (o *postilla*) *Super Matheum* de la que se han localizado 18 manuscritos completos repartidos por bibliotecas europeas así como algunos fragmentos y transcripciones de pasajes sueltos<sup>53</sup>. Pese a las múltiples controversias en las que Pierre de Jean Olivi se vio envuelto en vida y tras su muerte –sus escritos fueron condenados como heterodoxos en el Capítulo General de Lyon de 1299 y su tumba profanada– su *Comentario a Mateo* fue distribuido de forma temprana en vida del autor para el estudio de las escrituras en las escuelas franciscanas de Provenza, Languedoc y Aquitania, con las que se ha relacionado el ejemplar bar-

<sup>52</sup> La presencia de un oficio dedicado a Sanctus Mennae (nn6 In fes[tivitate] s. Mennae) podría confirmar la procedencia beneventana del libro pues existe un San Menas de Samnio, el solitario, ermitaño del siglo VI muy venerado en el centro de Italia. El dato sin embargo no es concluyente ya que su fiesta se celebra el 11 de noviembre, al igual que la del famoso santo Menas de Alejandría o de Tebas (s. III-IV).

<sup>53</sup> En España se han localizado hasta el momento dos ejemplares, uno en el Archivo de la Corona de Aragón (Ripoll, 86, pergamino, 2 col, 1300) y otro en la Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial (P. III. 2). Petrus JOHANNIS OLIVI, *Lectura super Mattheum, prologus* (ed. Sylvain PIRON), en *Oliviana*, 4 (2012), <<http://oliviana.revues.org/498>> [consulta 12-04-2016].

celonés<sup>54</sup>, y su influencia se ha rastreado en múltiples autores posteriores, pese a la mencionada prohibición de sus escritos.

La obra consignada en el número [3] es la *Historia Scholastica* de Petrus Comestor, texto elaborado por el teólogo parisino a petición de sus colegas y alumnos para unificar en una sola obra el texto bíblico y sus comentarios. Siguiendo las corrientes teológicas imperantes en Europa a comienzos del siglo XIII, Comestor no se apartará de la autoridad de los padres pero va a intercalar las *Incidencias*, comentarios o reflexiones tomadas de la cultura clásica sobre el texto que se explica. Se nutre para elaborarla de la *Glossa Ordinaria* y de Pedro Abelardo aunque también encontramos referencias hebreas tomadas de San Jerónimo o Andrés de San Víctor. Pronto se convirtió en una obra de referencia en la enseñanza universitaria, como parte del *curriculum* base de las escuelas de mendicantes y predicadores, y conoció numerosas traducciones y comentarios. Su gran influencia se experimentó en España sobre todo en la *General Estoria* de Alfonso X y también en el *Breviarium Historiae Catholicae* de Rodrigo Jiménez de Rada<sup>55</sup>.

Dentro de este grupo de obras puede englobarse también el número [18] *Espositio super salmos Davit utilis ad sermones* aunque resulta difícil precisar a cuál de los abundantes comentarios sobre los salmos existentes se refiere el texto. Entre los más destacados podemos mencionar los de San Jerónimo (c. 340-420), Ludolfo de Sajonia, el *Cartuxano* (c. 1300-1378) o el del dominico Juan de Torquemada (1388-1468), de enorme trascendencia durante el siglo XV aunque la fecha del inventario resulta quizá algo temprana en relación a esta última obra.

En el número [16] del inventario aparece la entrada *Compendiunt Mamotreti*, que alude con seguridad a la obra del franciscano italiano Johannes Marchesinus (s. XIII-XIV) *Mammotrectus super Bibliam*, muy popular a partir de su primera edición a finales del siglo XV<sup>56</sup> aunque duramente criticada en el XVI por pensadores reformistas como Erasmo y Lutero<sup>57</sup>. La obra, encabezada por un exhaustivo índice que anuncia su carácter práctico, es un comentario bíblico de tipo fundamentalmente etimológico concebido para ayudar a los clérigos con la pronunciación y ortografía del texto sagrado, útil en la liturgia y en la elaboración de homilías<sup>58</sup>.

<sup>54</sup> *Ibidem*.

<sup>55</sup> Rodrigo JIMÉNEZ DE RADA, *Roderici Ximenii de Rada Breviarium historie catholice* (ed. lit. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE), Turnhout, 1992.

<sup>56</sup> Mainz: Peter Schöffer, 1470.

<sup>57</sup> Franciscus A. van LIERE, *Tools for Fools: Marchesinus of Reggio and His Mammotrectus*, en *Medieval Perspectives*, 18 (2003 [2011]), p. 196.

<sup>58</sup> *Ibid.*, pp. 195-196.

Consignado en el número [45] se encuentra la obra *Concordantie Blivie*, que puede hacer alusión a cualquiera de las colecciones que reúnen y citan pasajes de la Escritura que tratan sobre un asunto determinado o mencionan un término en particular<sup>59</sup>. Fueron muy usados por predicadores y teólogos para localizar rápidamente aquellas materias de su interés. Uno de los ejemplos más antiguos es el de San Antonio de Padua (1195-1231) pero entre los más reproducidos se encuentran los de Johannes Johannis (Johannes Nivicellensis) (m. 1361), abad de Joncels y profesor de Derecho Canónico en Montpellier (1340-1346)<sup>60</sup>, Conradus de Halberstadt, dominico alemán (*fl.* 1342-1362) o Johannes Calderini (1300-1365), canonista boloñés discípulo del famoso Giovanni d'Andrea<sup>61</sup>.

La teología mística, posible recuerdo de la formación de Rubio en dicho campo, se encuentra representada mediante la entrada [29] *De mensurys angelorum* de Egidio Romano (1243-1316), agustino discípulo de Santo Tomás de Aquino, así como en un volumen facticio o misceláneo que recoge dos obras de Pseudo Dionisio Areopagita (s. V-VI), autor considerado gozne entre el mundo antiguo y la tradición medieval y redescubierto en el siglo XIII por grandes teólogos dominicos y franciscanos como Santo Tomás y San Buenaventura<sup>62</sup>. En primer lugar se menciona el [31] *Liber de mistica theologia*, probable alusión al conocido tratado del Areopagita, esencial para el pensamiento y la estética de toda la Edad Media, seguido del texto [32] *De Ecclesiastica Hierarchia* en el que se analizan y describen, de modo similar a lo establecido en *De Coelesti Hierarchia* con las jerarquías angélicas, los grados del orden sacerdotal y de los laicos. Esta última obra resulta de enorme interés además para el conocimiento de la liturgia cristiana en la tardoantigüedad.

También podría adscribirse a este campo la obra consignada con poca precisión en el número [39] *Compendium Magistri Ugonis de Sancto Victore*, probablemente una recopilación de la amplísima producción del teólogo de la escuela

<sup>59</sup> «Concordancias de la Sagrada Escritura», en *Encyclopædia Universal Ilustrada Europeo-Americanana*, Madrid-Bilbao-Barcelona, Espasa-Calpe, 1928, tomo 61, pp. 155-158.

<sup>60</sup> Aunque la tradición bibliográfica más extendida así lo afirma, según el catálogo de autoridades de la Biblioteca Nacional Francesa no fue abad de Nivelles, Brabante ni Vincelles, <[http://data.bnf.fr/10024813/johannes\\_johannis/](http://data.bnf.fr/10024813/johannes_johannis/)> [consulta: 28-04-2016].

<sup>61</sup> Existe en fondo dos ejemplares, el 14-2/105 y el 14-8/106, que podrían corresponderse por fecha y temática con la obra aquí reseñada. La imprecisión del asiento impide sin embargo realizar cualquier identificación definitiva.

<sup>62</sup> Rossano ZAS FRIZ DE COL, *La teología del símbolo de San Buenaventura*, Roma, 1997 p. 87 y ss.

parisina, cuya obra Miguel Rubio, también canónigo regular de San Agustín, sin duda tuvo que conocer y estimar<sup>63</sup>.

Por último, destaca en el número [50] la mención a *un libro que comienza Summa teología*, probablemente la *Summa Theologiae* de Santo Tomás de Aquino escrita en el siglo XIII y obra básica de la escolástica, volumen que no se consigna ya en el Inventario B.

Dentro del inventario se localiza un nutrido grupo de obras que podrían entenderse como instrumentos para la formación pastoral de los fieles en aspectos morales y éticos, en consonancia con las corrientes de pensamiento a las que Rubio parece adscribirse. La entrada número [6] corresponde a la obra *De beritate humane conditionis*. No se ha localizado ninguna obra con este título exacto aunque, dada la similitud, podría tratarse del pequeño tratado *De miseria humanae conditionis* escrita por el papa Inocencio III (c. 1161-1216) cuando aún era el cardenal Lotario de Segni. Este breve texto fue muy leído y empleado por los predicadores y moralistas hasta el barroco y prueba de ello es la enorme cantidad de manuscritos conservados en bibliotecas de la época<sup>64</sup>.

En el número [17] aparece la obra del dominico Guillelmus Peraldus (1200?-1271) *Tractatus moralis de virtutibus*, que escribió como contrapartida de su *Summa de vitiis* redactada unos años antes (c. 1236). Desde c. 1250 ambas obras con frecuencia circulaban unidas bajo el título *Summa de virtutibus et vitiis*<sup>65</sup>, tal y como aparece en el inventario. Su carácter práctico con abundantes citas útiles para la instrucción desde el púlpito favoreció una gran difusión de la obra que se ha conservado en unos 300 manuscritos y abundantes impresiones desde 1475.

Dentro de los textos patrísticos de este género destaca la aparición de varias obras de San Agustín<sup>66</sup> como la que figura en el número [22] *Enqerdion* (*Enchiridion*) *Augustini*, breve tratado catequético escrito por San Agustín en el primer tercio del siglo V a petición de un fiel de nombre Lorenzo, hermano de Dulcicio a quien Agustín dedicará otra de sus obras (*De octo Dulcitii quaestionibus*). La

<sup>63</sup> Patrice SICARD en *Hugues de Saint-Victor et son école*, Brépols, 1991, analiza la cultura y espiritualidad de los canónigos regulares y la influencia de Hugo de San Víctor

<sup>64</sup> María José VEGA, *La exaltación de los humildes. El De miseria humanae conditionis de Inocencio III en Propaladia 5* (2011), <uab.academia.edu/MaríaJoséVega> [consulta 29-04-2016].

<sup>65</sup> «An edition of Guillelmus Peraldus, *Summa de virtutibus*», NARCIS (National Academic Research and Collaborations Information System), <www.narcis.nl/research/RecordID/OND1294348> [consulta: 29-04-2016].

<sup>66</sup> La influencia de Agustín de Hipona fue determinante, entre otros, en el fundador de la Escuela Franciscana del siglo XIII, Alejandro de Hales. Verónica BENAVIDES, *La influencia de San Agustín en la doctrina de la creación de Alejandro de Hales*, en *Teología y Vida*, 56/1 (2015), pp. 9-36.

obra, también conocida como *Fe, esperanza y caridad*, trata de dar un modelo de conducta para el cristiano apoyándose en las virtudes teologales y siguiendo la estructura del Credo. En el número [33] se menciona otra obra del mismo autor, los *Soliloquiorum beati Agustini*, incluidos en sus *Diálogos de Casiciaco*, texto de inspiración ciceroniana redactado en la villa del mismo nombre durante el año 386. Los *Soliloquios* se conciben como una reflexión pedagógica sobre múltiples aspectos filosóficos que anuncian muchas de las preocupaciones desarrolladas años más tarde en las *Confesiones*.

En el número [24] aparece la obra *Summa magistri Arnaldi de Pinyafort de penitentiis*. Es muy probable que se trate de una errata del escribano y en realidad la entrada alude a la conocida obra *Summa de penitentia* del dominico Raimundo de Peñafort, antiguo profesor de Bolonia (1180-1275), muy utilizada por confesores y moralistas por su carácter eminentemente práctico. Dicha obra, también conocida como *Summa de casibus conscientiae*, fue redactada por el autor al poco de su ingreso en la orden de predicadores<sup>67</sup> y aunque su estructura revela que fue concebida casi como un manual, el texto traspasa con frecuencia el mencionado carácter práctico para adentrarse en aspectos de teología y de derecho canónico.

Más compleja resulta la identificación de la obra consignada en el número [37] *Liber Cipani*, quizá una alusión a la obra *De duodecim abusivis saeculi*, un popular tratado moral escrito probablemente en el siglo VII por un autor irlandés aunque atribuido durante la Edad Media a San Cipriano y consignado en los catálogos como *Liber Cipriani*<sup>68</sup>.

En los números [40] y [41]-[43] del inventario aparecen las menciones a un libro titulado *Alanradus, De completudine nature* así como a otro volumen facticio que contiene las obras [41] *primo Alanus In antiquondiano*, [42] *secundo Alanus, In parabolis* y [43] *tertius Obidius, De mensa*, de la que se hablará más adelante.

La entrada número [41] *Alanus In antiquondiano* probablemente se refiera a la obra del teólogo francés y obispo de Auxerre Alain de Lille, *Anticlaudianus*, tratado moral redactado entre 1179-83 y basado en el *In Rufinum* de Claudiano<sup>69</sup> mientras que el número [42] *Alanus, In parabolis* sea acaso una alusión al texto del

<sup>67</sup> Ramón BAUCELLS, *La personalidad y obra jurídica de san Raimundo de Peñafort*, en *Revista española de Derecho Canónico*, 1 (1946), pp. 17-18.

<sup>68</sup> La atribución a San Cipriano fue desmentida por Siegmund HELLMANN (ed.), *Ps.-Cyprianus. De XII abusivis saeculi. Texte und Untersuchungen zur Geschichte der altchristlichen Literatur* 34. Leipzig, 1909. La entrada podría, obviamente, referirse también a cualquiera de las obras auténticas del obispo de Cartago.

<sup>69</sup> «Alain de Lille». *Encyclopædia Britannica*, Cambridge University Press, 1911, vol. 1.

mismo autor *Liber Parabolaram*, uno de los famosos *Auctores octo*, muy usado en las escuelas de gramática desde el siglo XIV<sup>70</sup>. La mención número [40] *Otro libro in paper cubiertas bermellas intitulado de Alanradus, De completudine nature* es, como confirma el Inventario A, una mala transcripción de una de las obra más notables del mismo Alain de Lille, *De planctu nature*, sátira de los vicios de la humanidad y texto que además se conserva en la Biblioteca capitular en el ejemplar 21-71, manuscrito en papel del siglo XIV catalogado como *Liber alani doctoria omnium scientiarum de planctu nature*<sup>71</sup>. La presencia destacada de este autor de la escuela de Chartres en el inventario, junto con otras obras científico-filosóficas que se mencionarán más adelante, puede ponerse en relación con el estudio de la filosofía natural en las escuelas de franciscanos y predicadores donde quizá el canónigo Miguel Rubio se formó y que influiría de manera determinante en pensadores de la órbita mendicante como Ramón Llull<sup>72</sup>.

Un grupo importante de obras es el dedicado a las *sententiae* –máximas y dichos breves de contenido moral–, género iniciado por el texto de san Isidoro de Sevilla titulado *Sententiarum libri tres*, también conocido como *De Summo bono* debido a su *incipit*. Dentro de este tipo de obras, merecen especial mención los *Sententiarum libri quattuor* del maestro parisino Pedro Lombardo (ca. 1100-1164), citados en el inventario con el número [26], que adquirieron un enorme auge en los años de la Baja Edad Media, como revela el gran número de comentarios que se realizaron de dicho texto y su presencia indiscutible en los estudios de Teología en las diferentes escuelas y universidades, sobre todo en el ámbito de predicadores y mendicantes. Ejemplo de esta relevancia hasta finales de la Edad Media es su inclusión en las *Constituciones* que el Cardenal Cisneros elaborará para las facultades de la naciente Universidad Complutense entre 1510 y 1517 donde se las menciona como lectura obligatoria junto a la Biblia<sup>73</sup>.

Entre los comentarios más conocidos a las *Sentencias* de Pedro Lombardo se encuentra el realizado por Tomás de Aquino, referido aquí en el número [7], o el de Gerardus Odonis (†1349) teólogo francés que ostentó el cargo de Ministro

<sup>70</sup> Bernabé BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *La educación en la Hispania antigua y medieval*, pp. 333-334.

<sup>71</sup> Sign. 21-71. Se nos informa de que el manuscrito ha perdido la encuadernación así como la hoja de la que se tomó el título que aparece en la ficha catalográfica aunque sí se conserva el microfilm correspondiente. El *explicit* (fol [34]v) es tremadamente escueto: *Explicit liber alani deo gratias. Sigue la obra Economica et politica (In Aristotelicos libros commentum).*

<sup>72</sup> Jocelyn N. HILLGARTH, *La biblioteca de la Real: fuentes posibles de Llull*, en *Estudios Lulianos*, 7 (1963), pp. 5-17.

<sup>73</sup> Véase *Constituciones del Colegio Mayor San Ildefonso de Alcalá de Henares* (Estudio, transcripción y traducción, M.<sup>a</sup> Dolores CABANAS), Madrid, 1999, 2 vols., cap. 43, f. 35v.

general de la orden franciscana consignado en el [23]<sup>74</sup>. El inventario incorpora otros menos conocidos como el de Johannis Atardi<sup>75</sup>[27] así como una [11] *Concordia super libris sententiarum* de cuya identificación en el fondo se hablará más adelante.

Son dos las obras dedicadas a la formación de los religiosos y a la vida claustral. En el número [12], y formando un volumen facticio con la ya mencionada entrada número [11] *Concordia super libris sententiarum*, aparece un *Trac[ta]tus Bernardi De claustra*. No se ha localizado ninguna obra escrita por San Bernardo con un título similar aunque sí existe un texto llamado *Scala claustrale* compuesto hacia 1174 por el cartujo Guigo II, prior de la Grande Chartreuse, que con frecuencia ha sido atribuido erróneamente a San Agustín o a San Bernardo<sup>76</sup>. La Biblioteca Capitular conserva un ejemplar facticio<sup>77</sup> de pequeño tamaño en papel que contiene la obra *Tabula utilis sup. quatuor libros sententiarum* seguida del *Liber Bernardii de clastro anime*, fechado al final de la primera obra en 1410, año coherente con la vida de Miguel Rubio<sup>78</sup>. El manuscrito ha perdido su encuadernación.

La segunda de ellas es la entrada [30] *Pastorale Gregori o Regla pastoral*, escrita el año 591 por Gregorio Magno para la instrucción de los ministros de la Iglesia que adquirió una tremenda difusión en la Edad Media. Fue introducida y difundida en Hispania por San Leandro, San Isidoro y San Braulio y su lectura recomendada en los concilios carolingios de Tours, Maguncia, Reims y Chalone-sur-Saone del 813<sup>79</sup>.

Un grupo pequeño pero interesante es el de obras precientíficas entre las que destaca el [2] *Liber de mirabilibus mundi*<sup>80</sup>, texto que tuvo una enorme difu-

<sup>74</sup> Existe un Petrus Giraldis, monje del monasterio de Avingaña (Lérida), fundado en el siglo XIII por Juan de Mata aunque no se le conoce producción literaria. ALONSO DE SAN ANTONIO (O.SS.T.): *Gloriosos titulos, apostolicos y reales originarios y priuatiusos de la Sagrada Religion Descalça y Calçada de la Santissima Trinidad de Redencion de cautiuos*, María de Quiñones, 1661 p. 46.

<sup>75</sup> Existe un Johannis Atardi, procedente de Auvernia y miembro de la orden de San Juan de Jerusalén, activo en 1363. James E. NISBET, *Treasury Records of the Knights of St. John in Rhodes*, en *Melita historica: Journal of the Malta Historical Society*, 2 (1957), p. 95.

<sup>76</sup> Bernard MCGINN, *The Growth of Mysticism*, Nueva York, 1994, p. 357.

<sup>77</sup> Las diferencias en la mano y el papel de cada parte hacen suponer que se trate de un manuscrito facticio y no misceláneo.

<sup>78</sup> Sign. 21-73.

<sup>79</sup> GREGORIO MAGNO, *Regla pastoral* (ed. de Alejandro HOLGADO RAMÍREZ y José RICO PAVÉS), Madrid, 2001, p. 36-37.

<sup>80</sup> Existe con el mismo título una obra de Cayo Julio Solino, gramático del siglo III-IV d.C., así como una enciclopedia redactada por Gervasius Tilberiensis (c. 1150-c. 1228), jurista británico al servicio de Otón IV, que también ha recibido el nombre de *Otia imperialia*.

sión durante los siglos medievales y la primera Edad Moderna por su atribución a San Alberto Magno<sup>81</sup>. Su primera edición conocida es la de Ferrara, Severinus de Ferrara, c. 1477 en la que aparece junto a la obra *Liber aggregationis, seu Liber secretorum de virtutibus herbarum, lapidum et animalium quorundam* con la que frecuentemente se editará.

En el número [5] aparece la entrada *De Auctorites þe Liber de animalibus*. Durante la Edad Media una de las obras más conocidas con un título similar fue el *De animalibus* de Aristóteles (¿Podría ser el *Auctorites* del inventario una mala transcripción del nombre del Estagirita?), tratado zoológico de 9 libros más un último apócrifo que fue conocido en Occidente a través de su adaptación al árabe incluida en el *Kitāb al-hayawān*. También el persa Avicena (980-1037) redactó un tratado denominado *De animalibus* pero sin duda una de las obras más destacables del periodo por su carácter enciclopédico con este título fue la del dominico San Alberto Magno (1206-1280) quien añadió al conocimiento aristotélico su propia experiencia extraída de una vida de observación y registro del mundo circundante<sup>82</sup>. Sus obras fueron determinantes en el estudio la filosofía natural durante la Baja Edad Media como prueba su frecuente presencia en las bibliotecas capitulares contemporáneas<sup>83</sup>.

La entrada número [10] corresponde a la obra *De imagine mundi*, texto geográfico de carácter enciclopédico redactado hacia 1100 por Honorio de Autun (1080-1153) aunque durante la Edad Media se atribuyó con frecuencia a su maestro San Anselmo de Canterbury (1033-1109)<sup>84</sup>. La gran difusión y trascendencia que adquirió este texto y su visión cósmica circular en continuo movimiento<sup>85</sup> se percibe en diversas obras vinculadas a un incipiente humanismo, como es el *Laberinto de Fortuna* del poeta cordobés Juan de Mena.

En el número [36] del inventario se consigna un *Liber Augustinus de defi-nicionibus*. No se ha localizado ningún tratado medieval de este título que haya

<sup>81</sup> Ya Aubert Miraeus en 1639 señala la falsedad de la atribución. Véase *Bibliotheca ecclesiastica sive nomina-tatores VII Vēteres...*, Antuerpiae, apud Jacobum Mesium, 1639, p. 171.

<sup>82</sup> Michael RESNIK y Kenneth F. KITCHELL (eds.), *Albertus Magnus «On Animals»: A Medieval «Summa Zoologica»*, The Johns Hopkins University, 1999.

<sup>83</sup> Cfr. con las obras ya citadas de Susana GUIJARRO GONZÁLEZ, *Maestros, escuelas y libros*, F. A. CHACÓN, *La biblioteca medieval de la catedral de Cuenca*; Aída PORTILLA GONZÁLEZ, *El saber medieval en Castilla*, o María Luz MANDINGORRA LLAVATA, *Leer en la Valencia del trescientos*.

<sup>84</sup> Jessica KNAUSS, *El mapamundi: Síntesis de una lectura visual del Laberinto de Fortuna*, en *LL Journal*, I/1 (2006), p. 75. Maxim KERKHOF, ¿*Catabathmón o Cáucaso Monte? Una nota al v. 393 del Laberinto de fortuna de Juan de Mena*, en *Revista de Filología Española*, LXXXIV (2004), p. 217.

<sup>85</sup> Fernando CARMONA FERNÁNDEZ, *La mentalidad literaria medieval: siglos XII y XIII*, Murcia, 2001, p. 21.

sido atribuido a algún autor de este nombre aunque sí existe un famoso *Liber de definitiōnibus* redactado por el pensador neoplatónico judío Isaac Israeli (s. IX-X) tomando como referencia la obra de Al-Kindi y traducido al latín por Gerardo de Cremona. Esta obra fue ampliamente empleada por pensadores escolásticos, entre otros Tomás de Aquino y Alberto Magno<sup>86</sup>.

En el número [35] aparece la entrada *Liber de oculo morali*, mención poco concreta que podría hacer alusión a diferentes obras con ese título como la de Pierre de la Cipière (también llamado Petrus de Lemovicis/Pierre de Limoges, c. 1250-1306), de temática moralizante y fuertemente deudora de los tratados de óptica de Roger Bacon, o la de John Peckham (1225-1290), franciscano discípulo de San Buenaventura y Arzobispo de Canterbury, que reúne conceptos de fisiología pero también éticos<sup>87</sup>.

Dentro de los volúmenes dedicados a la ciencia política y a la formación de los jóvenes se encuentra la entrada [25] *Egidius de Regimini principum*. Egidio Romano (1243-1316), discípulo de Tomás de Aquino, fue profesor de teología en París y arzobispo de Bourges. En su regimiento de príncipes, redactado a finales del siglo XIII y dedicado al rey Felipe IV de Francia, defiende la monarquía como mejor forma de gobierno. Algo más compleja resulta la identificación del ítem número [8] otro libro in pargamino intitula cubiertas bermellas intitolado *De bita illustrissimi filosoforum de bertutibus antiquorum principum, etc.* que posiblemente aluda al texto del franciscano Juan de Gales *Breviloquium de virtutibus antiquorum principum ac philosophorum*, colección de *exempla* que ilustra el comportamiento virtuoso de príncipes y filósofos antiguos<sup>88</sup>.

Más curiosa es la presencia de obras de tipo satírico entre las que se encuentra el número [15] *Item otro libro in pargamino cubiertas bermellas intitolado Obidius de ventula* y el [19] *Item otro libro in paper cuberto de berde de que comienza suasio baleri Ad Rufinum*.

*De vetula* es una comedia elegiaca escrita en el siglo XII y falsamente atribuida a Ovidio en la que se cuentan las andanzas de una vieja celestina<sup>89</sup>. Aunque

<sup>86</sup> Alexander ALTMANN & Samuel Miklos STERN, *Isaac Israeli: A Neoplatonic Philosopher of the Early Tenth Century*, Oxford, 1958, p. 59

<sup>87</sup> Existen en el fondo de la Biblioteca Capitular dos manuscritos de título similar y tema médico aunque ambos parecen algo tardíos: sign. 25-62 *Alcoaci medici arabis liber de figura et compositione oculi... ¿XVI?* y sign. 93 *De lumine et oculi visione* ¿Finales del S. XV?

<sup>88</sup> Sobre esta obra puede consultarse el estudio de Jenny SWANSON, *John of Wales: A Study of the Works and Ideas of a Thirteenth-Century Friar*, Cambridge, 2002, pp. 41-62

<sup>89</sup> Dayle SEIDENSPINNER-NÚÑEZ, *The allegory of good love: Parodic perspectivism in the Libro de Buen Amor*. London, 1981, p. 38-40.

parece basarse en el *Ars Amandi*, la autoría de Ovidio ya fue rechazada por Petrarca<sup>90</sup> y, en realidad, la obra podría deberse al poeta y canciller de Amiens, Richard de Fournival (1201-1260)<sup>91</sup>. Sirvió de inspiración al Arcipreste de Hita, especialmente en los prólogos y en el episodio de don Melón y doña Endrina<sup>92</sup> y sus ecos remotos se rastrean también en *la Celestina*. Su éxito de lectura en la Edad Media provocó que el texto fuera traducido en las últimas décadas del siglo XIV al francés por Jean Lefèvre<sup>93</sup> y al catalán, como *Ovidi enamorat*, por Bernat Metge<sup>94</sup>. En cuanto a las ediciones tempranas, el *Incunabula Short Title Catalogue*, solo registra dos, la primera impresa en Perugia en 1475 y otra salida de las prensas de Johann Koelhoff en la Colonia de 1479<sup>95</sup>.

Por su parte la obra *Disuasio Valerii ad Rufinum de ducenda uxore* es una de las principales sátiras medievales contra las mujeres y el matrimonio. El texto fue largamente atribuido a San Jerónimo o a Valerio Máximo en un intento de prestigiar la obra, aunque se cree que realmente su autor fue el clérigo galés Walter Map a finales del siglo XII<sup>96</sup>. En los cuentos de Canterbury, la comadre de Bath lo menciona con especial repulsa<sup>97</sup>.

Existen algunas obras de tradición clásica como es la registrada en el número [20], un comentario a los *Disticha Catonis* que el monje cisterciense Robertus de Euromodio dedicó a Pietro di Saluzzo, obra identificada en este caso no por su título sino mediante una mención al *incipit* de su epístola dedicatoria: *Generose indolis adolescentulo Petro de Saluciis, Robertus de Euromodio monachus Clarevallis scriptum ad omne officium caritatis*. Pietro di Saluzzo fue canónigo de la iglesia de San Juan Bautista de Lyon, decano de la iglesia de Le Puy y, desde 1408, obispo de Mende. Participó en el Concilio de Pisa de 1409 como «procurator capitularum

<sup>90</sup> James Wallace BINNS (1973), *Ovid*, London, 1973, p. 203.

<sup>91</sup> Dorothy M. ROBATHAN (ed.), *The Pseudo-Ovidian «The Vetus»*, Amsterdam, 1968, p. 304.

<sup>92</sup> Francisco RICO, *Sobre el origen de la autobiografía*, en *Anuario de estudios medievales*, 4 (1967), pp. 312-313.

<sup>93</sup> Gretchen MIESZKOWSKI, *Old age and Medieval Misogyny: The old woman*, en Albrecht CLASSEN (ed.), *Old Age in the Middle Ages and the Renaissance: Interdisciplinary Approaches*, Berlín, 2007, p. 302.

<sup>94</sup> Rosanna CANTAVELLA, *Dos preguntas sobre La Celestina: Concordancias con obras catalanas*, en Rafael BELTRÁN LLAVADOR y José Luis CANET VALLÉS (eds.) *Cinco siglos de Celestina: aportaciones interpretativas*, Valencia, 1997, p. 65.

<sup>95</sup> Incunabula Short Title Catalogue (En adelante ISTC) n°s io00203000 y io00204000, <[www.bl.uk/catalogues/istc/index.html](http://www.bl.uk/catalogues/istc/index.html)> [consulta 22-05-2016].

<sup>96</sup> David GRADDOL y Oliver BOYD-BARRETT, *Media Texts, Authors and Readers*, Avon, 1994, p. 163.

<sup>97</sup> Jean Jules JUSSERAND, *The English Novel in the Time of Shakespeare*, London, 1890, <[www.gutenberg.org/files/31151/31151-h/31151-h.htm](http://www.gutenberg.org/files/31151/31151-h/31151-h.htm)> [consulta 22-05-2016].

ecclesiarum Viennensis et Aniciensis», y falleció unos pocos años más tarde, en 1412<sup>98</sup>. Para su formación, probablemente durante su estancia en la Universidad de Orleans, recibió este comentario al *Catón* bastante difundido a principios del siglo XV en misceláneas de tema retórico-gramatical y publicado por primera vez en Constanza en 1470<sup>99</sup>. Por su parte, los *Dicta* o *Disticha Catonis*, colección de sentencias morales en forma de dísticos hexamétricos redactada probablemente en torno al siglo III y conocidos en la Edad Media simplemente como *Catón*, fueron una obra muy utilizada en la enseñanza del latín. Su estimación como texto útil y moral hizo que se tradujera a casi todas las lenguas vernáculas y es abundan-  
tísima su presencia en las bibliotecas medievales a partir del siglo IX<sup>100</sup>, formando parte de los *Auctores octo* y especialmente con la aparición y el auge de los *Studia humanitatis*. Su autoría se atribuyó tanto a Catón el Viejo (234-149 a.C.) como a su nieto Catón el Joven (95-46 a.C.) aunque en el siglo XV Giulio Cesare Scaligero vinculó la obra con un autor conocido como Dionysius Cato.

En el número [43] aparece *De mensa* de Ovidio, obra que Enrique de Villena cita entre las 12 del poeta que circulaban por la España del siglo XV<sup>101</sup> y que Rudolph Schevill relaciona con los *Fastos*<sup>102</sup>, texto inacabado en el que el poeta describía el calendario romano y el origen de las fiestas de los ocho primeros meses del año. Dicha obra fue una de las primeras de Ovidio en ser llevada a la imprenta en la Roma de los años 1470-71 por Ulrich Han (Udalricus Gallus) sólo precedida por la edición del año 69 de Conradus Sweynheym y Arnoldus Pannartz que contenía las *Bucólicas*, las *Geórgicas* y la *Eneida*, así como otras obras breves, pero no los *Fastos*. Sin embargo, la mención junto a obras de los ya citados *Auctores octo* del referido título hace pensar que quizás esta entrada alude al texto pseudo-ovidiano *De doctrina mensae*, breve tratado sobre la compostura en la mesa que con frecuencia completó la formación de los escolares, y uno de cuyos ejemplares manuscritos se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza con signatura Inc. 279<sup>103</sup>.

Destaca la presencia en el número [13] del *Timeo* de Platón, diálogo de enorme trascendencia redactado en torno al 360 a.C. y cuya primea edición conocida

<sup>98</sup> Paolo ROSSO, *Cultura e devozione fra Piemonte e Provenza: Il testamento del cardinale Amedeo di Saluzzo (1362-1419)*, Cuneo, 2007, p. 32.

<sup>99</sup> *Ibid.*, pp. 32-33.

<sup>100</sup> Tomás GONZÁLEZ ROLÁN, *La tradición de los Dicta Catonis y el Ripollensis 106*, en *K*, 5 (1974), p. 94.

<sup>101</sup> Enrique de VILLENA, *Obras completas de Enrique de Villena*, t. I, Madrid, 1994, p. 50.

<sup>102</sup> Rudolph SCHEVILL, *Ovid and the Renascence in Spain*, George Olms, 1913, p. 240.

<sup>103</sup> Véase Elisa RUIZ GARCÍA, *Saberes de oídas: De Doctrina Mensae*, en *Memorabilia*, 16 (2014), pp. 1-60.

hasta la fecha es la de Florencia por Laurentius (Francisci) de Alopa, entre 1484 y 1485<sup>104</sup>. En el Inventario B, que como ya se ha indicado parece estar realizado de oído, la obra se ha transformado en [13] *Liber Timei Catonis*, lo que parece ser una fusión errónea entre el ya mencionado diálogo platónico y los famosos *Dicta o Disticha Catonis*.

Existen en el fondo algunas entradas de identificación algo más compleja. En el número [48] aparece un *Exordi Iherosolimitani Tite et Bespesiani*, probablemente alguna obra sobre la toma de Jerusalén en el año 70 por Tito siguiendo la orden de su padre Vespasiano, aunque resulta complejo determinar si se trata de un escrito de tema histórico, poliorcético o de regimiento de príncipes.

El texto citado en el número [9] del inventario, *Dominicum Lupus Papam*, parece ser una mala transcripción de un fragmento del capítulo 23 de las constituciones del Concilio Lateranense celebrado en 1215 que insiste en la necesidad de que los obispos sean nombrados con diligencia una vez que la sede quede vacante: «Ne pro defectu pastoris gregem dominicum lupus rapax invadat»<sup>105</sup>.

La obra consignada en el número [49] como *Item otro que incipit Benignitas et humanitas et de speciali...* no ha podido ser identificada aunque podría tratarse de un comentario o sermón basado en la Carta de San Pablo a Tito que en el cap. 3,4 incluye la frase *Apparuit benignitas et humanitas Salvatoris Dei nostri*, como el de San Bernardo de Claraval *In nativitate Domini Sermo I* o el *De circuncisione Domini sermo* de San Vicente Ferrer<sup>106</sup>.

Finalmente, la entrada [14] *Item otro libro in pargamino cubiertas bermellas intitulado Secunda pars de ordine universe, Rectorica nova, lectura epistola Tolosane universitatis contra Regny Francie, etc.* podría reflejar un volumen facticio o misceláneo que reuniría, entre otras no identificadas, la obra *De ordine libri duo* de San Agustín, uno de los ya citados diálogos de Casiciaco, así como la *Rectorica nova* de Ramón Llull, escrita en 1301 en catalán pero conservada a través de la versión latina de 1303, en la que ofrece consejos y reglas para producir discursos. El inventario

<sup>104</sup> ISTC nº ip00771000, <[www.bl.uk/catalogues/istc/index.html](http://www.bl.uk/catalogues/istc/index.html)> [consulta 22-05-2016]. Aunque el inventario no lo indica, es probable que se tratase de la traducción al latín realizada por Calcidio en el siglo V dado que fue esta versión la unánimemente manejada por los intelectuales de la Europa occidental durante la Edad Media. Al respecto véase: Cristóbal MACÍAS VILLALOBOS, *Calcidio, traductor y comentarista del Timeo platónico*, en *Ágora. Estudos Clásicos em Debate*, 17.1 (2015), pp. 11-57.

<sup>105</sup> J. ALBERIGO *et al.* (ed.), *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Brepols, 2009, pp. 230-271.

<sup>106</sup> Sermón conservado en el fol. 248. del volumen de la Biblioteca del Museo Calvet de Aviñón. Citedo en Josep SANCHIS SIVERA, *Un còdex de sermons de sant Vicent Ferrer a Avinyó*, en *Estudis d'història cultural*, Valencia, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999, p. 221.

A incluye también la referencia a un *Sacramentale Guillermi de Montelauduno*, obra del monje cluniacense y jurista Guillermo de Monte Lauduno, muerto en 1343.

Quedan sin identificar las entradas:

28. Item otro libro in pergamo cubiertas negras intitulado minosto (debería decir in isto) bolum sunt tractatus (ilegible) prius tractatus est pars secunda algo.
34. Item otro libro in paper cubierto de bermello intitulado qui incipit ‘sit in hac materia Christus cum virgine pia et Johannes Bbtista cum virgine chalaria’.
38. tertius est Liber Bernardi’, probable alusión a San Bernardo,
44. Item otro libro in pergamo cubiertas bermellas intitulado Liber quartus etc. qui incipit in nigro distinctio de precepto et judici[i]s
46. Primo un bolum o libro de teología que comienza... Domini Cardinalis... qual havia otros tratados.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Como sucede habitualmente con los documentos administrativos, el inventario tiene únicamente una función identificativa por lo que las descripciones se reducen a aquellos aspectos esenciales para la correcta localización de la obra: tamaño, encuadernación, material del soporte, título o *incipit* y, en ocasiones, autor, sin entrar en más precisiones que las estrictamente necesarias para este mencionado fin. Sólo en el caso de que se trate de obras con un alto valor sumptuario puede encontrarse una descripción más detallada, y en todo caso, ajena a su valor literario o científico. Por otra parte, como también suele ser corriente, dicho listado parece estar confeccionado al dictado lo que explicaría la cantidad de erratas, confusiones e inexactitudes que acumula el texto.

El inventario no hace mención a ninguna obra ampliamente iluminada, elemento que probablemente se habría consignado al elevar el precio de los libros, por lo es de suponer que la mayoría probablemente sólo tuvieran pequeñas decoraciones en capitales, rúbricas y otros elementos de organización de la página, ya que eran libros de lectura y trabajo y no de aparato, a excepción quizá del pequeño breviario ya mencionado.

La distribución entre papel y pergamo es bastante homogénea aunque abunda aún el pergamo, soporte duradero pero más caro que irá cediendo progresivamente protagonismo al papel hacia finales de la Edad Media, sobre todo a partir de la aparición de la imprenta.

A diferencia de lo que sucede en las bibliotecas institucionales, las privadas reflejan con mayor claridad los gustos e inquietudes culturales del poseedor, a

veces incluso del grupo social al que pertenecieron, sobre todo en un periodo en el que la adquisición de libros suponía un notable desembolso. En este sentido, resulta interesante que si bien se encuentran reflejadas en el inventario abundantes obras de temática religiosa, como corresponde a la condición del dueño, no son en su mayoría obras de carácter utilitario (misales, breviarios, etc.) sino lecturas filosóficas, teológicas y de uso docente, en consonancia con otras bibliotecas contemporáneas<sup>107</sup>.

No figuran en la colección del canónigo Miguel Rubio textos litúrgicos necesarios para el culto, como misales, evangelarios o salterios. Esta ausencia parece deberse a que dichos libros se guardaban en las capillas y no en la biblioteca particular de cada clérigo; eran, por tanto, considerados prácticamente «material de trabajo» y pertenecían a la sede pues resultaban imprescindibles para la celebración del oficio divino y de los diversos sacramentos<sup>108</sup>. Esta unión consustancial entre libro litúrgico y el culto que con él se realiza queda reflejado en las abundantes visitas pastorales que a lo largo de la Baja Edad Media se realizaron a las diferentes sedes religiosas y en las que una parte esencial del proceso era la comprobación de la existencia de dichas obras, así como de su buen estado de conservación y su adecuación al *usum* de la diócesis<sup>109</sup>.

La biblioteca de Miguel Rubio parece corresponder, sin género de duda a la de un docente, actividad que ejerció probablemente tanto desde el púlpito como en las aulas. Como ya se ha indicado, los libros sagrados y de rezo son una absoluta minoría dentro de la biblioteca mientras que los de teología mística pueden ser los que restan de su propio periodo de formación. El resto de las obras contenidas en la colección parecen responder a las necesidades del canónigo, formado en una teología con un fuerte componente moral, propio del acercamiento de los men-

<sup>107</sup> Además de los trabajos ya mencionados al respecto, una síntesis de la evolución del enfoque y composición de estas colecciones librarias se encuentra en Susana GUIJARRO GONZÁLEZ, *El saber de los claustros: las escuelas monásticas y catedralicias en la Edad Media*, en *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV/731 (2008), pp. 443-455.

<sup>108</sup> Soledad SUÁREZ BELTRÁN señala que «los libros litúrgicos, de uso diario eran exhibidos permanentemente en el coro, atados con cadenas, siguiendo la costumbre establecida». Véase *Bibliotecas eclesiásticas de Oviedo en la Edad Media*, en *Hispania*, 164 (1986), p. 483. Susana GUIJARRO GONZÁLEZ en su conferencia *Los libros en la España cristiana medieval: temas, autores y lectores (ss. X-XIII)*, pronunciada en el Congreso *De commo façer un códice*, Universidad Menéndez Pelayo, Cuenca, 15 de julio de 2014, señaló que en el Burgos bajomedieval era costumbre hacer entrega de un misal al canónigo en el momento en el que tomaba posesión de la canonjía.

<sup>109</sup> Un análisis de estas visitas se encuentra en Asunción BLASCO MARTÍNEZ, *Libros litúrgicos en iglesias de la diócesis de Zaragoza (ss. XIV-XV)*, en *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 25 (2003), pp. 745-766.

dicantes<sup>110</sup>, orientada por un lado a la formación pastoral –sermones, manuales de confesión, recursos para el estudio de los textos sacros– y por otro a la labor didáctica, tanto de carácter inicial como más avanzada, con obras que van desde los *Auctores octo* a los regimientos de príncipes y a un incipiente saber científico.

La fuerte presencia de autores mendicantes y predicadores que se detecta al analizar la biblioteca de Miguel Rubio hace pensar en la posible formación del canónigo en el contexto de las escuelas conventuales aragonesas o en el de los *Studia generalia* de franciscanos o dominicos, bien en Barcelona o Montpellier, donde ambas órdenes ejercieron un papel dominante en la enseñanza de la teología a través de textos tan destacados como los de Tomás de Aquino, Raimundo de Peñafort, Gerardus Odonis o John Peckham, todos ellos presentes en el inventario<sup>111</sup>.

En este sentido, destaca la presencia de maestros seculares parisinos como Pedro Lombardo y Petrus Comestor, autores que formaron parte del *curriculum* escolar de las mencionadas escuelas y cuyas obras prácticamente se convirtieron en manuales para la enseñanza de la teología hasta la llegada de la Edad Moderna.

Los diversos comentarios y concordancias de la Biblia contenidos en el inventario muestran también una clara relación con la aproximación de franciscanos y dominicos que contribuirán a la exégesis bíblica a partir del siglo XIII, pero, al mismo tiempo, una lógica vinculación con la orientación teológica de la escuela de San Víctor de canónigos regulares, a través de la obra de Hugo de San Víctor ya mencionada, que se explicaría por la pertenencia del canónigo Rubio a este movimiento que conjugó con gran éxito la espiritualidad monástica y la enseñanza<sup>112</sup>.

La presencia de obras científico-filosóficas en el inventario, como las de Alain de Lille, Alberto Magno, Honorio de Autun o Aristóteles, parece relacionarse también con el estudio de la filosofía natural en las ya mencionadas escuelas

<sup>110</sup> Jacques VERGER, *L'exégèse de l'Université*, en *Le Moyen Age et la Bible*, Pierre RICHÉ y Guy LOBRI-CHON (eds.), Paris, 1984, pp. 201-233.

<sup>111</sup> Recientemente Paolo ROSSO ha analizado el programa de estudio en una escuela conventual franciscana italiana en *Da Studium conventuale a Studium generale. La scuola del convento di San Francesco di Chieri nel Quattrocento da scritture contabili minoritiche*, en *Rivista di Storia dell'Università di Torino* III/2 (2014), pp. 1-42. Sobre el impacto de la llegada de mendicantes y predicadores a los estudios teológicos puede consultarse también C. H. LAWRENCE, *The Friars. The impact of the Early Mendicants Movement on Western Society*, Longman, London-New York, 1994.

<sup>112</sup> Al respecto véase Patrice SICARD, *Hugues de Saint-Victor et son école*, Brépolis, 1991. Sobre los modelos de bibliotecas de canónigos regulares, véase Jean BECQUET, *Les bibliothèques des chanoines réguliers (prémontrés, victorins, etc.)*, en A. VERNET (ed.), *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques médiévales du VIe siècle à 1530*, París, 1989, pp. 83-91.

de mendicantes y predicadores, pioneras desde el siglo XIII en el análisis y recopilación de estos conocimientos<sup>113</sup>.

Aunque la colección se nutre en su mayor parte de obras de carácter plenamente medieval, casi todos autores de los siglos XIII y XIV, la presencia en el inventario de algunos de los denominados *autores octo* y otras obras de raigambre clásica pudieran revelar un contacto con las incipientes corrientes humanísticas contemporáneas de los *Studia humanitatis* que comenzaban a hacerse presentes en las escuelas gramaticales de Aragón y Castilla<sup>114</sup>.

Destaca la importante presencia de la patrística, aunque con algunas ausencias notables como la de San Jerónimo o san Ambrosio, que se unen a la inexistencia en el fondo de importantes obras tardoantiguas y altomedievales –San Isidoro, Beda, Rabano Mauro– que quizá estaban siendo remplazadas por nuevas corrientes de pensamiento vinculadas a la *devotio moderna* y muy relacionadas también con los anteriormente mencionados canónigos regulares victorinos de París<sup>115</sup>.

Del mismo modo, es especialmente llamativa la ausencia de libros de derecho que tuvieron un importante peso en otras bibliotecas contemporáneas de canónigos y catedrales, pues el entorno capítular incluía tanto a los letrados como a notarios y otras profesiones afines que habitualmente poseían obras como los *Corpus iuris*, textos clásicos como el Decreto o las Decretales o formularios jurídicos<sup>116</sup>.

Son escasos los ejemplares aún presentes en la Biblioteca Capitular de Zaragoza que podrían corresponderse con los que Miguel Rubio legó en su día a la iglesia de Santa María. Además de las causas habituales que suelen diezmar una

<sup>113</sup> Ana M. MONTERO, *Las polémicas en torno a la filosofía natural en los reinados de Alfonso X y Sancho IV en Textos medievales: recursos, pensamiento e influencia: trabajos de las IX Jornadas Medievales*, México, 2005, p. 303. Sobre las presencia en la enseñanza de franciscanos y dominicos en estas fechas tempranas puede consultarse Salvador CLARAMUNT RODRÍGUEZ, *Un grave conflicto en las universidades del siglo XIII: los frailes en los «studia»*, en *Anuario de estudios medievales*, 29 (1999), pp. 207-218 y Gerald CRESTA, *Valor y sentido del conocimiento en las órdenes mendicantes del siglo XIII* en *Acta Scientiarum. Education*, 32/2 (2010), pp. 141-151.

<sup>114</sup> Sobre la cristalización en fechas posteriores de estos movimientos aquí incipientes puede consultarse Juan GIL FERNÁNDEZ, *Los Studia Humanitatis en España durante el reinado de los Reyes Católicos*, en *Península: revista de estudios ibéricos*, 2 (2005), pp. 45-68.

<sup>115</sup> Esta escasa representación se detecta ya en el fondo de la catedral de Sigüenza en el siglo anterior y contrasta con lo habitual en muchas catedrales castellanas. Cfr. Aída PORTILLA GONZÁLEZ, *El saber medieval en Castilla (ss. XIII-XIV)*, p. 349 y Susana GUIJARRO GONZÁLEZ, *Libraries and Books used by Cathedral Clergy in Castile During the Thirteenth Century*, en *Hispanic Research Journal*, 2/3 (2001), pp. 201-203.

<sup>116</sup> Juan Luis RAMOS MERINO, *El clérigo en su estudio*, op. cit., pp. 16-17.

biblioteca –uso, pérdida, destrucción por obsolescencia, etc.– sin duda, una de las razones de estas ausencias son los reiterados robos que en los años 50 y 60 se cometieron en la Biblioteca Capitular y que se han cifrado en, al menos, 583 obras, de las que 110 fueron sustraídas y vendidas por el italiano Enzo Ferrajoli de Ry<sup>117</sup>. La ausencia de *ex libris* u otras marcas de propiedad así como el cambio o pérdida de las encuadernaciones dificulta la identificación de los libros en el fondo actual de la Biblioteca Capitular que, como ya se ha mencionado, aparece además hoy notablemente mermado.

---

<sup>117</sup> Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *La desaparición de los incunables de la Seo*, en *Andalán*, 435-436 (1985), pp. 40-45. En julio de 1961 se publicó en la Imprenta de la Librería General de Zaragoza un pequeño folleto titulado *Manuscritos, Incunables, Raros (1501-1753)* en el que se listaban algunas de las obras perdidas. Sin embargo, en este breve texto no se menciona ningún manuscrito que pudiera relacionarse con los de Miguel Rubio.